

Santo Domingo, Marzo 20 del 2015.

Señores:
ACCIONISTAS DE MADELI S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y con la resolución No. 92-I-43-0014, emitida por la Superintendencia de Compañías Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi informe correspondiente al periodo 2014.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

La Administración, ha dado cumplimiento a las Normas legales aplicables así como a las resoluciones del directorio igualmente ha brindado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante el periodo 2014.

Los documentos y libros de contabilidad, así como los libros sociales se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

La Compañía en su ejercicio económico 2014 ha tenido un ingreso por ventas de US. \$ 5.431.900,08 por otras rentas gravadas US. \$2167,45, otras rentas exentas US. \$ 438,67, un Costo de Ventas de US. \$ 4.868.026,08 y unos Gastos generales que ascienden a US. \$ 394.844,54 y se ha obtenido una utilidad del ejercicio de US. \$ 171.196,91 antes del 15% de participación de utilidad e Impuesto a la Renta.

El impuesto causado del año 2014 es de US. \$ 33.700,88.

El sistema de contabilidad es funcional a las necesidades de la empresa y está acorde con las normas legales y los procedimientos contables vigentes.

De la evaluación realizada en mi opinión la situación financiera del ejercicio económico muestra cifras razonables, guardan conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Finanzas.

Atentamente,



Ing. Myriam Dávila.
GERENTE